



COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con dieciocho minutos del veintitrés de mayo de dos mil trece, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización, convocada en términos de lo dispuesto por los artículos 123, 124, párrafos segundo y tercero, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 21, fracciones I y IV, 36, 37, 39, párrafo primero, 42, 43, fracción V, y 48, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 40, fracciones I y II, y 48, inciso a), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA

Juan Carlos Sánchez León	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Fiscalización.
Martha Laura Almaráz Domínguez	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Mauricio Rodríguez Alonso	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Eber Dario Comonfort Palacios	Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización
Félix Varela Rodríguez	Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 40, fracciones I y II, y 59, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se declaró el inicio de la sesión con los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.

El Secretario Técnico, dio lectura al Orden del Día, el cual fue el siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 25 de abril de 2013.



COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de abril de 2013, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos 2013.
4. Asuntos Generales.

El Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León sometió a consideración de los integrantes de la Comisión de Fiscalización el proyecto de Orden del Día.

Al no existir intervenciones, se consultó en votación económica la aprobación del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se procedió al desahogo del mismo.

2. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 25 de abril de 2013.

El Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión la Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 25 de abril de 2013, con las observaciones de forma presentadas por el Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso.

Al no existir comentarios, el Presidente de la misma solicitó al Secretario someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

CF/014/13. Se aprueba la Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al año 2013, de la Comisión de Fiscalización, con las observaciones de forma presentadas por el Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso.

3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de abril de 2013, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos 2013.

El Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la misma, el Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de abril de 2013, sobre el cumplimiento de las actividades



COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

del Programa de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del año en curso.

El secretario de la Comisión comentó que se recibieron observaciones de forma al referido informe, por parte de las oficinas de los consejeros Juan Carlos Sánchez León y Mauricio Rodríguez Alonso, las cuales serán remitidas a la Unidad de Fiscalización, para que sean incorporadas a dicho documento.

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Comisión de Fiscalización, tuvieron por recibido el referido Informe en términos de los artículos 42 y 48, fracción II, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

4. Asuntos Generales.

El Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León preguntó a los integrantes de la Comisión, si deseaban plantear algún tema para ser considerado en el punto de Asuntos Generales.

Con base en el artículo 58, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión, le dió el uso de la voz al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTEF), el Contador Félix Varela Rodríguez.

El cual presentó dos notas informativas: una del caso Monex y otra de una empresa encuestadora, cabe mencionar que en esta última la Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral, dio vista sobre dicha empresa a la UTEF, en cada una de las notas se mencionó cuales son los procedimientos que llevó a cabo la UTEF, así como las diligencias con el Instituto Federal Electoral (IFE), con el Secretario Ejecutivo de este Instituto y con Órganos Desconcentrados. Además, la documentación detallada de ambas notas está a disposición de los Consejeros y sus asesores, en dicha Unidad, en cualquier momento en que tengan alguna duda.

Al respecto, el Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, solicitó que el Encargado del Despacho de la Unidad, explicara en qué consistían específicamente dichas notas, el objetivo de las mismas, y un resumen.

Por lo que el Contador Félix Varela Rodríguez, explicó que la primera nota se refería a una vista realizada por el IFE a la UTEF, por lo del caso Monex, en la que la Unidad de Fiscalización del IFE consideró 66 millones de pesos como gastos de campaña, de éstos, 50 millones corresponden a gastos federales, de acuerdo con



COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

la información proporcionada, 6 millones atañen al estado de Jalisco y 10 millones al Distrito Federal. Ahora bien, la UTEF para probar que efectivamente fue un gasto de campaña, hizo varias diligencias, incluso se tuvieron entrevistas con el personal del IFE, en dos ocasiones se les pidió información mediante oficio, inclusive al Secretario Ejecutivo para que por su conducto la solicitara a los Órganos Desconcentrados, por lo tanto, la UTEF tendrá que acreditar que efectivamente las personas fungieron como representantes de casilla o representantes generales. En este caso, de la revisión no se pudo identificar el importe de 795,964.00 pesos, lo cual la Unidad consideró que se debió haber aplicado a las candidaturas correspondientes del partido político. Por lo que, se propuso notificar al instituto político para que se pronunciara sobre dicha cantidad, la cual abarcó tanto representantes de casilla, como representantes generales, que concretamente eran 39 representantes generales y 1,101 representantes de casilla.

En cuanto al caso de la encuestadora de opinión, el Encargado del Despacho mencionó, que también fue a nivel federal, igualmente el IFE informó que la suma de 23 millones de pesos era un gasto de campaña, sin embargo esa cantidad comprendió tres entidades federativas: Baja California Sur, Sonora y Distrito Federal. Al hacer el análisis correspondiente, la Unidad determinó que realmente no eran 23 millones, sino 25, lo anterior conforme a la información que fue solicitada al IFE, como fueron: contratos, cuestionarios, encuestas; es decir, a partir de toda la información detallada, la Unidad corroboró que únicamente para el Distrito Federal correspondían 3 millones 480 mil pesos, los cuales fueron considerados como un gasto ordinario de acuerdo a la temporalidad de las acciones que se llevaron a cabo, además esos 3 millones 480 mil pesos fueron reportados como gastos ordinarios ante el IFE y ante el comité ejecutivo nacional de cada uno de los partidos.

Derivado de lo anterior, el Presidente de la Comisión, mencionó: que los avances del seguimiento fueron en tres aspectos, en el primer punto, se hizo una corrección con respecto al monto reportado por el IFE, que era de 23 millones de pesos ya que según la UTEF ascendió a más de 25; en el siguiente punto, se hizo una división territorial, según correspondía al Distrito Federal y en el tercer punto trataron de hacer la distinción en el ejercicio de temporalidad en cuanto a si fue dentro del periodo de campaña o fuera de ella.

Por lo que solicitó al Encargado del Despacho, estar al tanto de las posibles dudas de los consejeros.



COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Al no haber más intervenciones, los Consejeros tuvieron por recibidas las 2 notas informativas, presentadas por el Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

No habiendo más asuntos generales que tratar por los Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión de Fiscalización y,

Agotado el Orden del día, siendo las diez horas con treinta minutos del día de la fecha, el Presidente de la Comisión dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al año dos mil trece, firmando al margen y calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión que a ella asistieron.

Presidente de la Comisión

Juan Carlos Sánchez León

Consejero Electoral

Integrante de la Comisión

Martha Laura Almaráz Domínguez

Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

Mauricio Rodríguez Alonso

Consejero Electoral